

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

República Argentina

1 1 MAR 2016

Córdoba,

CUDAP: EXP-UNC: 0059298/2015

VISTO

La necesidad de adquirir reactivos y equipos, para ser utilizadas en el desarrollo de las Actividades Prácticas de esta Facultad, solicitado por el Coordinador del Área Centralizada de Actividades Prácticas, Prof. Dr. Raúl Taccone, mediante Contratación Directa por Trámite Simplificado Nº 493/15;

CONSIDERANDO

Que el trámite es viable mediante Contratación Directa por Trámite Simplificado:

Lo aconsejado por la Comisión Evaluadora en Acta de fecha 24 de febrero del corriente año y lo informado por el Área Económico Financiera;

Que se debe dar cumplimiento con lo dispuesto por la legislación vigente Decreto 1023/01 y su reglamentario Dto. 893/12, Ord. HCS 05/13 y Res. HCS 243/15:

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Aprobar lo actuado y adjudicar a la firma Master Química de Horacio Fúnes CUIT 23-22787654-9 los renglones 21, 22, 23, 24, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 35, 38, 40, 41, 42, 43, 46, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 58, 60, 61, 62, 69, 70, 71, 77 y 80, referidos a la adquisición de reactivos y equipos para ser utilizados en el desarrollo de Actividades Prácticas por la suma total de \$62.581,80 (Pesos Sesenta y Dos Mil Quinientos Ochenta y Uno con 80/100) que se ajustan a las condiciones requeridas y son las de menor precio.

ARTICULO 2º.- Aprobar lo actuado y adjudicar a la firma Alere SA CUIT 30-65727746-7, los renglones 14, 15 y 25, referidos a la adquisición de reactivos y equipos para ser utilizados en el desarrollo de Actividades Prácticas por la suma total de \$5.310,55 (Pesos Cinco Mil Trescientos Diez con 55/100) que se ajustan a las condiciones requeridas y son las de menor precio.

ARTICULO 3º.- Aprobar lo actuado y adjudicar a la firma Bernardo Lew e hijos SRL CUIT 33-70765329-5 los renglones 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 12, 17, 18 y 19, referidos a la adquisición de reactivos y equipos para ser utilizados en el desarrollo de Actividades Prácticas por la suma total de \$17.770,66 (Pesos Diecisiete Mil Setecientos Setenta con 66/100) que se ajustan a las condiciones requeridas y son las de menor precio.

//

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

República Argentina

//

ARTICULO 4°.- Aprobar lo actuado y adjudicar a la firma Sigma-Aldrich de Argentina SRL CUIT 30-69313680-2 los renglones 26, 27, 34, 39, 45, 47, 48, 49, 57, 59, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 72, 73, 76, 78 y 79, referidos a la adquisición de reactivos y equipos para ser utilizados en el desarrollo de Actividades Prácticas por la suma total de \$73.687,47 (Pesos Setenta y Tres Mil Seiscientos Ochenta y Siete con 47/100) que se ajustan a las condiciones requeridas y son las de menor precio.

ARTICULO 5°.- Declarar Fracasados el renglón 9 por no ajustarse técnicamente a lo solicitado y los renglones 36, 44 y 75 por inconveniencia presupuestaria.

ARTICULO 6°.- Declarar desiertos los renglones 1, 2, 11, 13, 16, 20, 37, 74, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97 y 98.

ARTICULO 7º.- Abonar la Contratación Directa por Trámite Simplificado sustanciada a través del expediente de referencia con partidas asignadas por Ord. HCS 01/2011.

ARTICULO 8º.- Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nro.:

ab/SB

207

Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL Secretario General Fac. de Ciencias Químicas - UNC CHENCING OF THE PROPERTY OF TH

Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO

Fac. de Ciencias Químicas-UNC